

Guayaquil, Febrero 18, 2013.

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
FALAGASA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

La compañía no realizó transacciones comerciales durante el presente año 2012, por lo cual no hay utilidades a favor de los accionistas por repartir.

Se realizó la adquisición de un inmueble por \$20.703,00, financiado 100% por terceros, los cuales harán uso del bien inmueble como parqueo personal, hasta la cancelación de la presente transacción, quedando debidamente registrado en los libros contables.

La compañía desde su constitución no ha iniciado con las operaciones para cual fue constituida, actualmente debido a los cambios en las normas contables de NEC a NIIF, se encuentra en causal de disolución por lo cual se recomienda para el próximo año desarrollar las acciones debidas para evitar por parte de organismos de control el cierre obligatorio en cumplimiento a las normativas contables vigentes y que fueron acogidas por el Ecuador.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas.

Atentamente,



José Palacios Rodríguez
Gerente General